

**DELEGA FACULTAD QUE INDICA EN LA
FUNCIONARIA QUE SE INDIVIDUALIZA**

SANTIAGO, 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN EXENTA N°189.-

VISTOS: Los artículos 7, letras e), i) y j), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del D.F.L. N° 7 de 1980, del Ministerio de Hacienda; el artículo 6 letra A N° 3 del Código Tributario; los artículos 2°, 3°, 31, 36 y 41 de la Ley N° 18.575; lo dispuesto en el artículo 454 N° 3, inciso 2° del Código del Trabajo; Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, Decreto Exento RA N° 289/323/2024, de 04.07.2024

CONSIDERANDO:

1°. Que, en juicio en actual tramitación ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, en causa RIT M-526-2025, caratulada "CARO/SOCIEDAD INDUSTRIAL KELDAN LIMITADA", se ha citado a los demandados, a la audiencia de conciliación, contestación y prueba, para el día **23.12.2025**;

2°. Que, según ordena la resolución que fija la referida audiencia, las partes deben concurrir a la misma con todos sus medios de prueba, entre los cuales se incluye la prueba confesional;

3°. Que, para efectos de rendir la prueba confesional, quien posee la facultad de absolver posiciones, en representación de este Servicio, es su Director/a, quien se encuentra imposibilitada de asistir, personalmente, a la audiencia de prueba, en el juicio señalado en el considerando primero;

4°. Que, el artículo 41 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, autoriza a delegar las atribuciones y facultades conferidas a este Director, de manera parcial y para materias específicas;

5°. La imposibilidad de la Directora de concurrir personalmente a la audiencia fijada para absolver posiciones en el juicio señalado en el considerando primero; y

6°. Las necesidades del Servicio,

SE RESUELVE:

1°. **DELÉGASE** la facultad de absolver posiciones, en representación del Servicio de Impuestos Internos y, de esta Directora, en audiencia de juicio substanciado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, en causa RIT M- 526-2025, caratulada "CARO/SOCIEDAD INDUSTRIAL KELDAN LIMITADA" en doña **PAOLA FRANCISCA GONZALEZ CASTRO, RUT N° [REDACTED]**, profesional, contrata, grado 12°, de la Subdirección de Administración, del Servicio de Impuestos Internos.

2°. La delegación se extiende para efectos de absolver posiciones en la audiencia de juicio de fecha **23.12.2025**, o en la fecha que aquella se realice.

3°. Una vez tramitada, publíquese la presente resolución exenta en el portal web del Servicio de Impuestos Internos, en el banner "Gobierno Transparente", al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 7°, de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública y 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE GOBIERNO
TRANSPARENTE**

CAROLINA
FABIOLA
SARAVIA
MORALES

Firmado digitalmente por CAROLINA
FABIOLA SARAVIA MORALES
Fecha: 2025.12.18 16:17:48 -03'00'

DIRECTORA (S)

MARCELO
FREYHOFFER MOYA

Firmado digitalmente por
MARCELO FREYHOFFER MOYA
Fecha: 2025.12.18 16:19:15 -03'00'

MFM/RVS/MGR/AAS

Distribución:

-Internet.